

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

18093 *Resolución de 21 de octubre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados e interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1817/2022, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se participa que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se tramita el Procedimiento Ordinario 1817/2022 promovido por el Sindicato de Enfermería-SATSE, frente a la Resolución de 28 de julio de 2022, de la Secretaria de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (BOE de 11 de agosto de 2022).

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada ley, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en la forma establecida en la mencionada ley.

Madrid, 21 de octubre de 2022.–La Secretaria General Técnica, Elisa Darias Valenciano.